

subsidio de desempleo

Escrito por Nano14 - 22/07/2014 11:42

hola estoy cobrando la ayuda de subsidio de desempleo cuyo requisitos es renovarlos cada 3 meses y volver a entregar todos los papeles cada 6 meses para que lo sigan prorrogando, y mi pregunta es: cuanto días hábiles tienes para renovar lo de 6 meses, x ejemplo en mi caso me llegó la carta que tengo que renovar el día 4/11/2014 y justo en esos días estaré ausente, pero ya estaré de vuelta el día 15 xq el paro lo tengo que sellar el día 18/11/2014, agradezco las respuestas

=====

Re: subsidio de desempleo

Escrito por asepro - 23/07/2014 11:26

Debes de renovar en el día que te dicen.

Si no puedes esos días, tienes que justificarlo y por motivos razonables.

=====

Re: subsidio de desempleo

Escrito por Nano14 - 24/07/2014 09:25

he encontrado en la letra pequeña que dice que a partir del día 4/11/2014 que se vence los 6 meses tienes 15 días hábiles para entregar requisitos en la oficina del paro, me va justo pero llegó, gracias

=====

Re: subsidio de desempleo

Escrito por asepro - 25/07/2014 08:31

Mira a ver si ese trámite requiere solicitar cita previa.

Si es así, es posible que no te den cita para ese día y tienes algo más de margen.

Intenta solicitar la cita lo más tarde posible, la fecha que cuenta es la fecha de solicitud de la cita previa.

=====